

El Presidente Constitucional de la República, A SUS CONCIUDADANOS

GUATEMALTECOS:

Los movimientos sísmicos que han puesto en alarma a la República por la pena que producen y por los perjuicios que sin duda causan, me obligaron a aplazar las manifestaciones de aprecio y consideración que el pueblo de Guatemala, representado por muchos gremios y colectividades, se había servido ofrecerme con motivo de mi cumpleaños; y no podía ni debía proceder de otra manera ya que el infortunio ha venido a molestar a una parte importantísima de la República, pues si es verdad que, gracias a la Providencia, no tenemos que lamentar víctima personal alguna, es también cierto que muchos y valiosos intereses se han lastimado y muchos también de los guatemaltecos han quedado en situación harto difícil, debido a los efectos de los terremotos, como es propio suponer.

Estas circunstancias muy atendibles y el conocimiento que, por el largo tiempo que llevo de gobernar a Guatemala, tengo del sentimiento verdaderamente altruista de este generoso pueblo, me impelen a encarecerle que, como en todas ocasiones lo ha hecho, hoy lleve también su contingente bondadoso a los damnificados, haciendo así menos dura e intensa la pena que los aflige; que el Gobierno por su parte hará todo aquello a que sus posibilidades le den lugar.

Por último, encarezco igualmente a todas las personas y colectividades a que antes me he referido, es decir, a las que se han dignado ofrecerme diferentes manifestaciones de adhesión y aprecio, manifestaciones que estimo y agradezco del modo más sincero y cordial, que se sirvan traducirlas en contingente efectivo para ayudar en su sufrimiento a Villa Canales, al departamento de Amatitlán y a las demás poblaciones que han sufrido, convirtiéndolo así en el mejor obsequio para mi modesta persona, ese rasgo de altruismo y al mismo tiempo de consideración para quien, si es el primero en recibir honores y favores, debe ser el primero también en sufrir y aliviar la pena de sus conciudadanos.

MANUEL ESTRADA CABRERA.

Guatemala, 21 de noviembre de 1917.